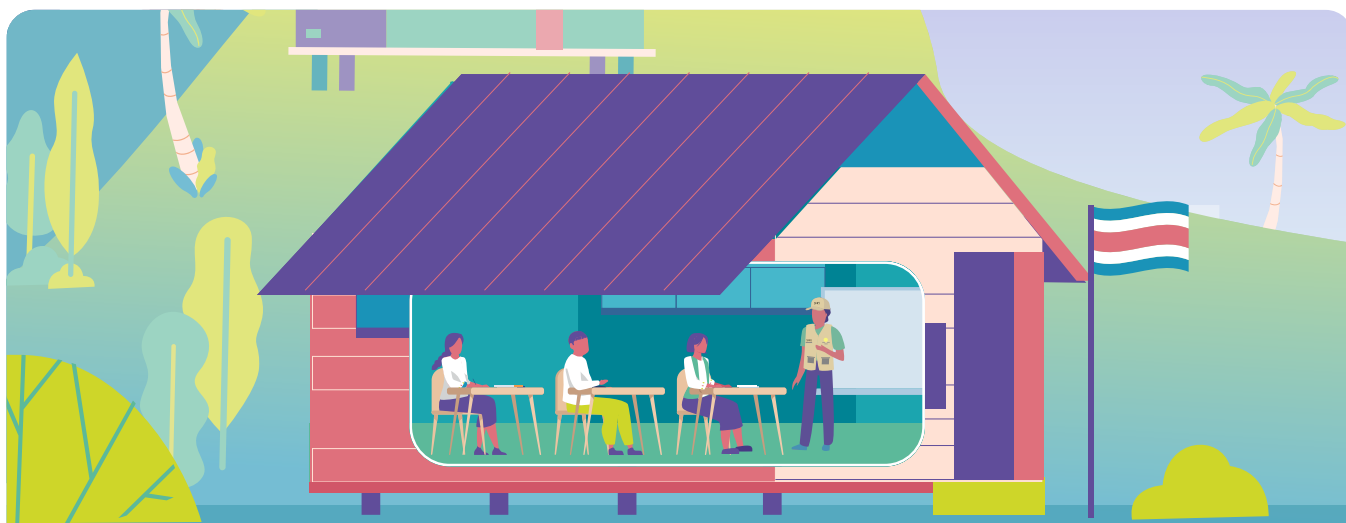


SNFJ y la experiencia en Guanacaste



El Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, inició en Costa Rica en el año 2013 con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia de las personas, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad en zonas alejadas de los centros de ciudad.

Las personas facilitadoras judiciales son voluntarias, elegidas de manera democrática en asambleas comunitarias por sus vecinos y vecinas. Realizan acciones como: la mediación comunitaria, orientaciones, acompañamientos y charlas con apoyo de los jueces y juezas.

El SNFJ en su esencia es un claro ejemplo de Justicia Abierta, desde su naturaleza impulsa el principio de colaboración, pues se construye una red de personas voluntarias que constituyen un puente entre su comunidad y el Poder Judicial, con el fin de mejorar el acceso efectivo a la justicia. A su vez, potencia el principio de participación ciudadana al involucrar a la ciudadanía en el accionar del Poder Judicial de una forma transparente y desprovista de intereses personales.

Asimismo, desde que un juzgado inicia el servicio, se potencian las relaciones interinstitucionales en la comunidad con instancias como la Fuerza Pública, Inder, IMAS, municipalidades y otras, para la identificación de zonas prioritarias y posibles acciones conjuntas.





El Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales en Guanacaste es un puente entre las comunidades rurales más vulneradas de la provincia y los juzgados, de esta forma, estas últimas pueden conocer de primera mano las necesidades de la población y así responder a estas mediante políticas institucionales y acciones concretas.

El Primer Circuito Judicial de Guanacaste se ha puesto la camiseta de justicia abierta y ha emprendido acciones para el fortalecimiento del SNFJ en la provincia. Como una meta planteada desde el año 2019, la Administración Regional ha desarrollado un plan de generación de alianzas internas y externas y la colaboración interinstitucional, principio de la Justicia Abierta. Debido a la gran legitimidad de las personas facilitadoras judiciales en sus comunidades, otras instituciones públicas se han acercado también y han establecido vínculos con el servicio en la zona para llevar a cabo acciones de acuerdo a las necesidades de las localidades o barrios.

Con el fin de promocionar el servicio y potenciar la incidencia de las personas facilitadoras se han realizado acciones como:

- Alianzas internas: alianzas con juzgados, Defensa Pública, Fiscalía y OIJ, con el fin de planificar actividades de capacitación con las personas facilitadoras y legitimar su accionar.
- Alianzas externas: la Administración desarrolló un plan por cantón para promover los apoyos de otras instituciones y organizaciones. Bajo la premisa de redes de trabajo se han formado alianzas con organizaciones como OIM, CENEROS, CENSINAI, Defensoría de la Habitantes, CCSS, MEP, PANI, Ministerio de Trabajo y ACNUR, para concretar acciones interinstitucionales.
- Capacitación: los juzgados en coordinación con la Administración han gestionado apoyos con instancias públicas como INAMU, Dirección General de Migración y Extranjería, y OIM, para que se realicen capacitaciones sobre los procesos de regularización migratoria, solicitud de bonos por parte de Estado y apoyo a mujeres víctimas de violencia de género. Además de ellos, en una línea de colaboración con la Fuera Pública, Universidad de Costa Rica, INAMU y Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, desinteresadamente han puesto a disposición sus instalaciones para la realización de charlas, capacitaciones y encuentros.
- Ferias informativas entre el Poder Judicial y otras instituciones: las personas facilitadoras han sido un puente para su gestión operativa y una contraparte comunitaria efectiva para las instancias.

En virtud de la situación de Covid-19, durante el 2020 se realizaron charlas por medio de plataformas digitales, de manera que, reconociendo las brechas digitales y la dificultades de acceso a Internet en algunas comunidades, la Administración Regional realizó convenios con colegios de varias zonas para permitir que las personas facilitadoras se conectaran a su wifi para participar de estas charlas.

Un ejemplo de proyecto intersectorial es el que se realizó con la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) y Conamaj, titulado "Implementando una cultura de cumplimiento laboral en el sector agroexportador de Costa Rica", en el cual se han capacitado a las personas facilitadoras de Guanacaste sobre los derechos laborales y su exigibilidad. Con esta cooperación se desarrollaron materiales audiovisuales y manuales, así como la realización de una jornada de capacitación virtual de 4 sesiones. Con el fin de garantizar la mayor participación, FUNPADEM aportó chips con Internet, que fueron fundamentales para ejecutar el proyecto.



El SNFJ es una expresión de justicia abierta, pero a su vez, su ejecución puede potenciarse gracias a la inclusión de los principios de colaboración y participación. Según las estadísticas del año 2020, el Primer Circuito Judicial de Guanacaste se encuentra entre los primeros del país con mayor acciones e incidencia de las personas facilitadoras judiciales. Es por ello que tenemos la seguridad de que el desarrollo del SNFJ con justicia abierta potencia su impacto, legitima aún más a estas personas y garantiza una sostenibilidad local.

